

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria.

Sexto.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, todo ello de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 19 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.356.

## EUROCIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 26 de abril de 2001, acordó reducir el capital social en 6.000.000 de euros, mediante la amortización de 1.200 acciones, quedando el capital de la sociedad establecido en 59.115.000 euros. Esta reducción se llevará a efecto de forma inmediata y una vez que se cumplan los plazos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.586.

## EVOLGROUP INTERNET, S. A. (Antes WEBMEDIA SERVICIOS TELEMÁTICOS, S. A.)

*Cambio de denominación y reducción de capital*

Se anuncia, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 150 LSA, que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 25 de abril de 2001, acordó por unanimidad modificar la denominación de la sociedad que, en adelante, pasará a denominarse «Evolgroup Internet, S. A.».

Asimismo se comunica que la referida Junta acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 125 euros, dejándolo cifrado en 75.000 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la disminución en 0,01 euros del valor nominal de cada acción y la creación de una reserva indisponible por importe de 125 euros con cargo a reservas libres, de la que sólo se podrá disponer mediante los requisitos previstos legalmente para la reducción de capital.

Ello se anuncia a los efectos de lo dispuesto en artículo 165 LSA, quedando excluido el derecho de oposición de acreedores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167.3 LSA.

Madrid, 25 de abril de 2001.—La Administración social.—19.565.

## EXPORTAVAL, SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos de lo establecido en el artículo 246.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 11 de abril de 2001, el socio único de la sociedad «Exportaval, Sociedad Limitada», con número de identificación fiscal B/43391424, aprobó, por decisión del socio único, la disolución de esta entidad, con cesión global del

activo y pasivo a su socio único «Grexaval, Sociedad Limitada», con número de identificación fiscal A-43.010.792.

Se informa a los acreedores de «Exportaval, Sociedad Limitada», y de «Grexaval, Sociedad Limitada», su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, así como su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 246.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Reus, 11 de abril de 2001.—El Consejo de Administración de «Exportaval, Sociedad Limitada».—19.545.

## FAES FÁBRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS, S. A.

*Ampliación de capital con cargo a reservas*

La Junta general de accionistas, celebrada el día 29 de junio de 2000, acordó aumentar el capital social en 662.268 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.311.340 acciones de 0,2 euros nominales cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Las nuevas acciones serán asignadas en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, renunciando un Consejero a un derecho, siendo liberadas, con cargo a reservas y serán libres de gastos para el suscriptor. Las 3.311.340 acciones nuevas estarán equiparadas a las acciones antiguas, en derechos políticos a partir del momento de su emisión y en derechos económicos desde el 1 de enero de 2001.

Tendrán derecho a la suscripción de la ampliación quienes sean titulares de acciones al final del día anterior al inicio del periodo de suscripción, 2 de mayo de 2001, y cualquier inversor que adquiera los derechos necesarios de asignación gratuita.

El plazo para ejercitar el derecho de asignación será desde el día 2 de mayo al 16 de mayo de 2001, ambos inclusive, en las oficinas de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los derechos correspondientes a la nueva emisión serán negociables en Bolsa.

El folleto informativo ha sido inscrito con fecha 26 de abril de 2001 en el correspondiente Registro de la CNMV.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, y Orden de 12 de julio de 1993, el folleto informativo de esta emisión se encuentra a disposición del público en las oficinas de esta sociedad, en la CNMV y en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Bilbao, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Ucar Angulo.—19.581.

## FEVSA 3000, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 1 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.591.

## FOMENTO CULTURAL CANARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en la calle Chopin, 22, bajo, y de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Ronda Ortín.—18.472.

## FORMIGONERA DE LA PLANA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de esta compañía a las Juntas generales de la misma, que se celebrarán en los locales del Club de Tennis Vic, avinguda d'Olimpia, sin número, de Vic, el día 24 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con carácter ordinaria, y los mismos días, a las veinte horas, con carácter de extraordinaria, para tratar los siguientes órdenes del día:

*Junta ordinaria*

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2000, pudiendo los accionistas obtener de esta sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria, los